

PPOUESTA PEDAGOGICA DE LA ASIGNATURA

***EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. COD. 213***

**EQUIPO DOCENTE:**

Prof. Titular: Dr. Fernando M. Gallego

Profs. Adjunto/as: Mg. Martín Zolkower

JTP: Dra. Silvina Sánchez

Auxiliares Diplomados: Lic. Esp. Francisca Alarcón; Dr. Tomás Bover; Lic. María Isabel Burgos Fonseca; Lic. Andrea Dandeu; Dr. Sergio Daniel Gianna; Mg. Francisco Gulino; Lic. María Soledad Martínez; Lic. Leandro Pérez Arrúa; y Lic. Nayla Pis Diez

Auxiliares Alumnos: ---

Adscriptos a la docencia: ---

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES**

Para cursar Cursada aprobada	Para cursar Final aprobado	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
---	---	---	---

**FUNDAMENTACION**

‘Epistemología de las ciencias sociales’ es una materia del primer año de la Licenciatura en Trabajo Social que forma parte del Trayecto de Fundamentos de la Teoría Social. Dejando por el momento de lado la contribución específica que la materia realiza al plan de estudios (*i.e.*, contribuir a ejercicio de una reflexión epistemológica que tome por objeto el Trabajo Social), cabe asignar a la misma una doble articulación con otras asignaturas de la carrera. A nivel horizontal, ‘Epistemología de las ciencias sociales’ se articula principalmente con ‘Introducción a la teoría social’ e ‘Introducción a la filosofía’ en tanto el desarrollo de sus contenidos contribuyen no sólo a precisar la caracterización que cabe realizar de la ciencia social sino también las diversas maneras en que puede ser concebida la diferencia entre ciencia y filosofía. A nivel vertical, la materia se articula con ‘Investigación social I’ ya que favorece la elaboración de una imagen articulada y de conjunto de las principales concepciones filosóficas tanto de lo metódico y lo teórico como de la propia ciencia social y, paralelamente, en tanto promueve el ejercicio de una distinción reflexiva entre epistemología y metodología. La asignatura se dicta en el primer cuatrimestre del año académico y tiene por función ofrecer al estudiante de la carrera una reconstrucción sistemática del estado del debate al interior del campo epistemológico; de las principales concepciones de la ciencia social actualmente operantes; y de las articulaciones, préstamos e interferencias que vinculan a las ciencias sociales y la epistemología con la representación y el ejercicio del Trabajo Social.

Atendiendo al carácter introductorio que imprime a la asignatura su posición en el plan de estudios y al conjunto de los contenidos mínimos establecidos por la Universidad, la propuesta se organiza a partir de tres disparadores que, se espera, faciliten la conexión de la población ingresante con los conocimientos impartidos. El primero de los disparadores busca destacar la existencia de una diversidad de concepciones de lo epistemológico (*i.e.*, reflexión sobre el producto de la ciencia, teoría del conocimiento científico y problematización de lo científico) que no resulta posible derivar a partir de la supuesta ambigüedad del término 'epistemología'. El segundo disparador insiste en la existencia de una pluralidad de concepciones de la ciencia social (*i.e.*, como ciencia que sirve para otra cosa, como ciencia que conoce de otro modo y como ciencia que remite a otras ideas y problemas) que no puede ser explicada a partir de la diversidad inherente al desarrollo histórico de la investigación científica de lo social. El último disparador intenta resaltar los diversos niveles de tensión que parecieran signar, desde sus orígenes, la relación del Trabajo Social con la ciencia: en lo relativo al fundamento de su ejercicio, la oscilación entre jurisdicción y veridicción; en lo referente a la cualificación de su actividad, la tensión entre profesión y disciplina; y, en lo que respecta al modo de su actividad, el vaivén entre intervención e investigación. Paralelamente, la consideración de dichos niveles invita a posicionarse críticamente frente a la posibilidad de proceder a una completa identificación del Trabajo Social con la ciencia, colocando en primer plano el hecho de que el acto histórico de ruptura con la caridad cristiana y la beneficencia filantrópica que resulta inherente a la constitución del Trabajo Social ha sido realizado en función no de una, sino de dos grandes modalidades –la de la aspiración a la justicia y la de la búsqueda de lo verdadero–, que el propio Trabajo Social ha internalizado esas modalidades bajo la forma de una tensión o una polaridad que le resulta inherente (*i.e.*, carácter profesional y disciplinar, actividad de intervención e investigación, modelo de jurisdicción y de veridicción) y que esa tensión constitutiva del Trabajo Social invalida cualquier posibilidad de considerarlo en términos exclusivamente científicos.

Tomando como punto de partida estos tres disparadores, la propuesta se desarrolla a partir de tres preguntas que motorizan la exploración de la bibliografía propuesta y encuentran su horizonte regulativo en la formulación de tres hipótesis que ofician como respuestas provisionales a las cuestiones propuestas. En primer término, la pregunta por el origen y la organización que cabe asignar al propio campo del debate epistemológico. En segundo lugar, la pregunta por los principios que han guiado y regulado el ejercicio de los diversos intentos de conceptualización y distinción de eso que llamamos 'ciencia social'. Y, por último, la pregunta por las condiciones en virtud de las cuales ha tendido a elaborarse esa particular síntesis de intervención jurídica e investigación científica que recibe el nombre de 'Trabajo Social'. La primera de estas cuestiones encuentra una respuesta provisional en la formulación de la hipótesis de las tres tradiciones epistemológicas: el campo del debate epistemológico se encuentra organizado bajo la forma, no de una tradición filosófica que se desarrolla a lo largo de la historia y tampoco de dos corrientes que polemizan entre sí desde extremos opuestos del campo social, sino de tres modalidades filosóficas de problematización y conceptualización de lo científico (*i.e.*, la filosofía de la ciencia anglosajona, la teoría de la ciencia alemana y la epistemología francesa). La formulación de la segunda cuestión conduce a sostener que resolver el problema de la diversidad de concepciones de la ciencia social implica atender no sólo a la presencia de una pluralidad de disciplinas científicas y tampoco meramente a la existencia de una multiplicidad de cuestiones sociales que

reclaman su constitución y desarrollo sino también a la existencia de una diversidad de modalidades en que la reflexión filosófica ha venido a caracterizar y concebir la distinción de los saberes 'científicos' sobre lo social y lo humano. La última pregunta despierta la necesidad de considerar, en tanto que razones que vienen a estrechar cada vez más las relaciones entre Trabajo Social y ciencias sociales, no sólo los intereses de la propia disciplina, las exigencias de capacitación formuladas por el Estado y el incremento de la complejidad de las problemáticas sociales que resulta necesario atender, sino también el conjunto de efectos que el propio medio institucional universitario tiende a inducir, bajo la forma de requerimientos académicos, en la formación de los futuros Trabajadores Sociales.

Entendido a partir de los disparadores, las preguntas y las hipótesis reguladoras propuestos, el presente programa de estudios organiza sus contenidos a lo largo de cuatro unidades. La primera de ellas –'Estructura del campo epistemológico'– aborda la cuestión de la caracterización de la epistemología en términos de campo filosófico de debate que se encuentra atravesado por tres grandes tradiciones de problematización y conceptualización de lo científico. En este orden de cosas, la unidad se orienta fundamentalmente a cuatro cuestiones: ofrecer una respuesta general a la pregunta por la pregunta por la génesis y la estructuración del propio campo; caracterizar cada una de las cuatro tradiciones; precisar los principales ejes que permiten dar cuenta del desarrollo de la problematización que la filosofía lleva adelante respecto de sus diferencias con lo científico; sentar las condiciones mínimas para diferenciar las diversas concepciones de la distinción que cabe asignar a la ciencia social; y formular las principales dimensiones de una posible Epistemología del Trabajo Social o, lo que es lo mismo, de una posible problematización de la relación Trabajo Social/Ciencia. La segunda unidad –'Filosofía de la ciencia anglosajona'– busca profundizar la caracterización de la filosofía de la ciencia anglosajona atendiendo fundamentalmente a la discriminación de sus principales variantes; su concepción de las teorías, los métodos y de la crítica científica; y ofrecer una presentación de algunas de las principales concepciones de la ciencia social que parecieran expresar su idiosincrasia. Otro tanto ocurre con la tercera unidad –'Teoría de la ciencia alemana'– que profundiza en la caracterización de la tradición epistemológica alemana y con la cuarta –'Epistemología francesa'– que lleva adelante la misma operación pero de cara a la tradición francesa.

Paralelamente, la sucesión de las unidades está atravesada por tres grandes ejes que invitan a reflexionar a partir de una serie de desafíos inherentes a las vinculaciones que pueden establecerse entre los objetos que habitan la materia, a saber: la epistemología, el concepto de ciencia social y el Trabajo Social. En este sentido, tomando como punto de partida el vínculo que conecta la epistemología con el Trabajo Social, el presente recorrido invita a reflexionar sobre la posibilidad de concebir la relación del Trabajo social con la ciencia no tanto en términos de identificación o asimilación como de parcial solapamiento. De esta manera, se intenta además promover, entre los alumnos, la evaluación crítica de las consecuencias que pueden seguirse de una epistemología que se limita a proponer la adaptación del Trabajo Social a un modelo de cientificidad que le resulta ajeno (*i.e.*, confusión de la producción de conocimientos con la provisión de información; desatención de los intereses prácticos que regulan la intervención; olvido de la dimensión ética, jurídica y política que resulta inherente a la actividad profesional). En segundo término, el vínculo entre epistemología y ciencia social viene a presentarse como la oportunidad de repensar la relación entre la ciencia social y las concepciones filosóficas de la

ciencia permitiendo, de esa forma, poner en evidencia que las concepciones de la ciencia social vienen a expresar no tanto la manera en que una cierta disciplina científica se desarrolla como actividad y tampoco la forma en que un determinado momento histórico o una experiencia geopolítica ha impreso sus condiciones sobre ese desarrollo sino, ante todo, una cierta modalidad en virtud de la cual la propia epistemología ha tendido a problematizar y concebir las condiciones de la distinción social (*i.e.*, a partir del servicio que puede prestarnos su conocimiento, en función de la modalidad que singulariza el despliegue de sus procesos cognitivos o desde el punto de vista de la idea u objeto ideal que oficia como condición última de las lecturas que realiza). En último término, la consideración del vínculo entre la ciencia social y el Trabajo Social permite repensar la manera en que el propio Trabajo Social ha tendido a articularse en múltiples sentidos con la ciencia social, esto es, no sólo a nivel de la producción de conocimientos, del registro de la propia actividad o del consumo de métodos y teorías sino mediante el aprovechamiento de la oportunidad de, simultáneamente, ejercer un cierto tipo de estrategia de fundamentación, desarrollar institucionalmente su práctica de producción de conocimientos y aprovechar, en el orden de la intervención, una serie de recursos tácticos ofrecidos por las ciencias sociales.

Finalmente, si algo pretenden esta sucesión de ejes y contenidos es ofrecer a los futuros graduados de la carrera un conjunto de conocimientos sobre diferentes posiciones epistemológicas que fortalezcan su capacidad no sólo de evaluar las actuales reflexiones epistemológicas sobre el Trabajo Social sino también de ensayar la elaboración de nuevas epistemologías, epistemologías que exploren otras propuestas en materia de conceptualización y problematización de la ciencia social que una caracterización del campo epistemológico atenta a una única tradición filosófica no podría sino obturar o invisibilizar. Difícilmente podríamos aspirar a otro resultado, no sólo por la posición introductoria que la materia viene a ocupar al interior del plan de estudios de la carrera sino, ante todo, ya que la propia epistemología del Trabajo Social implica antes un problema abierto que un conjunto de soluciones asumidas, consensuadas y establecidas por la comunidad profesional.

#### **OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS**

El *objetivo general* de la asignatura reside en ofrecer al estudiante de grado de la Licenciatura en Trabajo Social un conocimiento básico y de carácter sistemático acerca de las principales posiciones, conceptos y problemáticas que constituyen el campo especializado del debate filosófico en torno a la naturaleza de las ciencias sociales y, paralelamente, favorecer su reflexión sobre la relevancia que cabe asignarle a la epistemología al interior del propio campo profesional/disciplinar. Sus *objetivos específicos* son: que el estudiante **a)** reconozca la existencia de una pluralidad de concepciones filosóficas de la ciencia social y logre dar cuenta de la serie de problemas específicos que los dotan de valor y de sentido; **b)** analice las principales diferencias existentes entre las diversas concepciones tanto del método como de los valores que rigen el ejercicio de la investigación científica referida a lo social y lo humano; **c)** revise críticamente los principales supuestos que anidan a la base de las diversas concepciones filosóficas de la ciencia y evalúe la incidencia que esos mismos supuestos tienen sobre sus ideas acerca de lo científico; **d)** potencie su capacidad para operar con categorías epistemológicas y visualice la contribución que puede suponer para su futuro ejercicio profesional la apropiación de dicha perspectiva; **e)** logre dar cuenta de la necesidad de realizar una aproximación crítica y responsable al ejercicio de la

actividad científica tanto en el orden de la intervención profesional como de la investigación disciplinar; y **f**) desarrolle y afirme, a partir del trabajo con la bibliografía obligatoria propuesta por la asignatura, capacidades cognoscitivas de análisis, síntesis e interpretación de textos así como también, a partir de las actividades en el aula, el hábito de una expresión oral y escrita coherente, precisa y fundamentada

#### **CONTENIDOS – BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA y OPTATIVA**

**Unidad 1 - Estructura del campo epistemológico. Contenidos:** Concepto de epistemología. Emergencia de la noción de “ciencia universal” en el siglo XVIII. El concepto de ciencia como producto de la reflexión filosófica sobre la ciencia. La concepción filosófica de la ciencia a lo largo de la historia: el problema de la distinción entre ciencia y filosofía. Ejes de la problematización filosófica de la diferencia ciencia - filosofía: tiempo, experiencia y lenguaje. Génesis y estructura del campo del debate epistemológico. La experiencia estatal-nacionalitaria de institucionalización de la ciencia entendida como principio de diferenciación de las aproximaciones filosóficas a la ciencia. La hipótesis de las tres tradiciones. Dimensiones para el análisis de las tradiciones epistemológicas: medio, riesgo, concepto, actividad, producto, sujeto y distinción. El problema de las relaciones entre ciencia y Trabajo Social. La tensión entre jurisdicción y veridicción. La diferencia entre profesión y disciplina. Modos de la relación intervención/investigación: estrategia de fundamentación, producción de conocimiento y recurso táctico.

**Bibliografía obligatoria de teóricos: Foucault, M.** (2010) *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* [1997], Buenos Aires, FCE, pp. 157-174. **Kaplan, M.** (1996) *Universidad nacional, sociedad y desarrollo* [1996], México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pp.: 7-23.

**Bibliografía obligatoria de prácticos: Acevedo, P.** (2005) “Investigación e intervención en Trabajo Social: revisando supuestos e identificando nuevos escenarios”, en: Aquín, N. *Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 21-36. **Aquín, N.** (2005) “La investigación en el campo del Trabajo Social”, en: Aquín, N. *Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 9-20.

**Bibliografía optativa: Arana Cañedo-Argüelles, J.** (2015) *El proceso de separación entre ciencia y filosofía* [2015], Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y políticas. **Del Valle, A. H. y Ramella, M. S.** (2009) “De Trabajo Social y ciencias sociales. De la Reconceptualización al Método Crítico. Un viaje de ida”, en: *Revista Trabajo Social*, N° 9, pp. 43-66. **Deleuze, G. y Guattari, F.** (2011) *¿Qué es la filosofía?* [1991], Barcelona, Anagrama, pp. 86-114. **Echeverría, J.** (1994) “Los cuatro contextos de la actividad científica” [1994], en: Burgos, A. S.: *Actas VII Congreso Nacional de Filosofía y III Congreso de la Asociación Filosófica de la República Argentina*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 10-20. **Fragio, A.** (2007) *De Davos a Cerisy-La-Salle: La epistemología histórica en el contexto europeo* [2007], Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 16-25. **González-Saibene, A.** (2014) “El mito del 'Objeto' en Trabajo Social”, en: *Rumbos TS*, Año IX, N°10, pp. 10-37. **Gutting, G.** (2005) “Introduction: What is Continental Philosophy of Science?” [2005], en: Gutting, G. (ed.): *Continental Philosophy of Science*, Oxford, Blackwell, pp.: 1-19 (Hay traducción castellana). **Marcos, A.** (2010) *Ciencia y acción. Una filosofía práctica de la ciencia* [2010], México, Fondo de Cultura

Económica, pp. 11-60. **Mardones, J. M.** (1994) *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica* [1991], Barcelona, Anthropos, pp. 19-57. **Marí, E. E.** (1990) *Elementos de epistemología comparada* [1990], Buenos Aires, Punto Sur, pp. 11-67. **Moreno Pestaña, J. L.** 2004. "La demanda de ciencia. Esbozo de una sociología de los discursos epistemológicos en Trabajo Social", en: *Portularia*, N° 4, pp. 371-386. **Moulines, C. U.** (2011) *El desarrollo moderno de la filosofía de la ciencia (1890-2000)* [2008], México, UNAM – Instituto de Investigaciones Filosóficas, pp. 6-18. **Muñoz Franco, N. E. y Vargas López, P. A.** 2013. "A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano", en: *Katalysis*, V 16, N° 1, pp. 122-130. **Restrepo Giraldo, F. J.** 2002. "Epistemología del Trabajo Social", en: *Revista de Trabajo Social*, N° 4, pp. 23-30. **Santos, B. de S.** (2009) *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social* [2009], México, Siglo XXI, pp. 17-59 y 336-365. **Scavino, D.** (2000) *La filosofía actual. Pensar sin certezas* [1999], Paidós, Buenos Aires, pp. 21-92. **Schuster, F.L.** (2002) "Del naturalismo al escenario postempirista" [2002], en: Schuster, F.L. (com.): *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Manantial, pp. 33-58. **Toledo Nickels, U.** 2004. "Una epistemología del Trabajo Social", en: *Cinta Moebio*, N° 21, pp. 200-214. **Vázquez Aguado, O.** 1998. "Pensar la epistemología del Trabajo Social", en: *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N° 6, pp. 269-286.

**Unidad 2 – La filosofía de la ciencia anglosajona. Contenidos:** Principales variantes de la reflexión anglosajona sobre la ciencia. Rasgos característicos de la tradición anglosajona: primado de lo cognitivo; lenguaje como elemento; riesgo de estafa; sujeto como objeto (especial); teoría como sistema de enunciados; método como procedimiento de la prueba; crítica científica, naturalismo metodológico y refutación; explicación en tanto modo de la relación de la ciencia con el fenómeno (E. Nagel). Distinción de las ciencias: la diferencia forma/materia como eje; la naturaleza de la verdad como principio; las ciencias formales y fácticas como tipos. Concepciones de la distinción de las ciencias sociales: inductivismo británico (J. S. Mill); pragmatismo (J. Dewey); positivismo-lógico (O. Neurath) y racionalismo crítico (K. R. Popper). Vínculos del pragmatismo con la profesionalización del Trabajo Social.

**Bibliografía obligatoria de teóricos:** **Dewey, J.** (1993) *La reconstrucción de la filosofía* [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39 y 173-216. **Hahn, H., Neurath, O. y Carnap, R.** (2002) "La concepción científica del mundo: El Círculo de Viena" [1929], en: *REDES. Revista de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 9, N° 18, Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, pp. 105-124. **Hempel, C. G.** (2003) *Filosofía de la ciencia natural* [1966], Madrid, Alianza, pp. 13-15. **Mill, J. S.** (2010) *La lógica de las ciencias sociales* [1872], Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 51-54, 65-105, 127-169 y 187-198. **Neurath, O.** (2006) *Fundamentos de las ciencias sociales*. [1944], Granada, Comares, pp. 75-113. **Popper, K.** (1972) "La lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Grijalbo, pp. 101-119. **Popper, K.** (1980) *La lógica de la investigación científica* [1934], Madrid, Tecnos, pp. 27-47.

**Bibliografía obligatoria de prácticos:** **Dewey, J.** (1993) *La reconstrucción de la filosofía* [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39 y 173-216. **Miranda Aranda, M.** (2007) "De la caridad a la ciencia. La construcción de la identidad disciplinar del Trabajo Social", en: *Arxius de Ciències*

*Socials*, N° 16, pp. 45-62. **Miranda Aranda, M.** (2011) "Contexto de la actividad y el pensamiento de Mary Richmond", en: *Cuadernos de Trabajo Social*, N° 24, pp. 35-45.

**Bibliografía optativa:** **Angeloni, M.** (1995) "G. H. Mead o un paradigma para el siglo. Su proyección en Trabajo Social", en: Di Carlo, E. Papeles científicos de Trabajo Social. La comprensión como fundamento de la investigación profesional. Buenos Aires, Hvmantas, pp. 55-70. **Gallego, F. M.** 2006. "La ingeniería social como concepción del trabajo del Trabajo Social", en: *Actas de las I Jornadas de Prácticas Universitarias en Trabajo Social*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. **Grassi, E.** "Problemas de realismo y de teoricismo en la investigación social y en el Trabajo Social", en: *Katalysis*, V 10, N° 1, pp. 26-36. **Lepenies, W.** 1994. *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*. México, FCE, pp. 91-207. **Méndez, R.** (1995) "J. Dewey, la comprensión y el método experimental en la lógica sobre los asuntos humanos", en: Di Carlo, E. Papeles científicos de Trabajo Social. La comprensión como fundamento de la investigación profesional. Buenos Aires, Hvmantas, pp. 105-115. **Mill, J. S.** (1917) *Sistema de lógica inductiva y deductiva* [1843], Madrid, Daniel Jorro Editor, pp. pp. 244-284 y 356-388. **Moulines, C. U.** (1996) "Las ideas básicas del estructuralismo metacientífico" [1996], en: *Revista de Filosofía*, Vol. 9, N° 16, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, pp. 93-104. **Popper, K.** (1991) "La verdad, la racionalidad y el desarrollo del conocimiento científico" [1972], en: Popper, K.: *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Buenos Aires, Paidós, pp. 264-305. **Suppe, F.** (1979) *La estructura de las teorías científicas* [1974], Madrid, Editorial Nacional, pp. 79-146. **Crítica. Popper, K.** (1972) "La lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 101-119. **Popper, K.** (1980) *La lógica de la investigación científica* [1934], Madrid, Tecnos, pp. 48-54. **Progreso y experiencia. Frege, G.** (1985) "Prólogo a «Las leyes fundamentales de la aritmética»" [1893], en: Frege, G.: *Estudios sobre semántica*. Buenos Aires, Hyspamerica, pp. 127-163. **Mill, J. S.** (1917) *Sistema de lógica inductiva y deductiva* [1843], Madrid, Daniel Jorro Editor, pp. 1-22. **Método. Popper, K.** (1980) *La lógica de la investigación científica* [1934], Madrid, Tecnos, pp. 27-47. **Torretti, R.** (2013) "El método axiomático" [2013], en: Moulines, C. U. (ed.): *La ciencia. Estructura y desarrollo*, Madrid, Editorial Trotta, pp. 89-110. **Teoría. Díez, J. A. y Moulines, C. U.** (1997) *Fundamentos de filosofía de la ciencia* [1997], Barcelona, Editorial Ariel, pp. 327-366. **Nagel, E.** (2006) *La estructura de la ciencia. Problemas de la lógica de la investigación científica* [1961], Barcelona, Paidós, pp. 117-209. **Putnam, H.** (1989) "Lo que las teorías no son" [1962], en: Olivé, L. y Pérez Ránsanz, A. R.: *Filosofía de la ciencia: Teoría y observación*, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 312-329. **Lógica y matemática. Carnap, R.** (1981) "La antigua y la nueva lógica" [1931], en: Ayer, A. J.: *El positivismo lógico*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 139-152. **Hahn, H.** (1981) "Lógica, matemática y conocimiento de la naturaleza" [1933], en: Ayer, A. J.: *El positivismo lógico*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 153-167. **Lakatos, I.** (1978) *Pruebas y refutaciones. La lógica del descubrimiento matemático* [1976], Madrid, Alianza Editorial, pp. 16-21 y 165-178. **Explicación. Hempel, C. G.** (2003) *Filosofía de la ciencia natural* [1966], Madrid, Alianza Editorial, pp. 76-121. **Nagel, E.** (2006) *La estructura de la ciencia. Problemas de la lógica de la investigación científica* [1961], Barcelona, Paidós, pp. 35-50. **Distinción de las ciencias. Carnap, R.** (1962) "Ciencia formal y ciencia fáctica" [1934]; en: *Cuadernos de epistemología*, N° 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA). **Hayek, F. A.** 2003. *La contrarrevolución de la ciencia. Estudios sobre el abuso de la*

razón. Traducción de Jesús Gómez Ruiz. Madrid. Unión Editorial; pp. 23-162. **Neurath, O.** (1973) *Fundamentos de las ciencias sociales* [1944], Madrid, Josefina Betancor, pp. 9-134. **Neurath, O.** (1981) "Sociología en fisicalismo" [1932]; en: Ayer, A. J. *El positivismo lógico*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 287-322.

**Unidad 3 – La teoría de la ciencia alemana. Contenidos:** Principales variantes de la reflexión alemana sobre la ciencia. Rasgos característicos de la tradición alemana: primado de lo técnico; el cuerpo como elemento; amenaza de destrucción; sujeto como límite (absoluto); teoría como punto de vista; método como vía de acceso; crítica científica, absolutismo lógico y reconocimiento; comprensión en tanto modo de la relación de la ciencia con el fenómeno (W. Dilthey). Distinción de las ciencias: la tensión sujeto/objeto como eje; las exigencias del conocimiento como principio; las ciencias naturales, del espíritu y de la cultura como tipos. Concepciones de la distinción de las ciencias sociales: historicismo alemán (W. Dilthey); neokantismo de Baden (W. Windelband); neokantismo de Maburgo (E. Cassirer); hermenéutica (H.-G. Gadamer) y Teoría Crítica (J. Habermas). Incidencia de la Teoría Crítica en los procesos de investigación del Trabajo Social.

**Bibliografía obligatoria de teóricos: Adorno, T. W.** (1972) "Sobre la lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138. **Cassirer, E.** (2014) *Las ciencias de la cultura* [1942], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 60-166. **Dilthey, W.** (1949) *Introducción a las ciencias del espíritu. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia* [1883], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 333-364. **Gadamer, H.-G.** (1998) "La verdad en las ciencias del espíritu" [1953], en: Gadamer, H.-G.: *Verdad y método II*, Salamanca, Sígueme, pp. 43-49. **Habermas, J.** (2010) "Conocimiento e interés" [1965]; en: Habermas, J. *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid, Tecnos, pp. 159-181. **Windelband, W.** (1949) "Historia y ciencia de la naturaleza" [1884]; en: Windelband, W.: *Preludios filosóficos. Figuras y problemas de la filosofía y de su historia*. Buenos Aires, Santiago Rueda, pp. 311-328.

**Bibliografía obligatoria de prácticos: Adorno, T. W.** (1972) "Sobre la lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138. **Montaño, C.** (2000) "Presentación. El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico", en: Borgianni, E. y Montaño, C. *Metodología del servicio social. Hoy en debate*. São Paulo, Cortez, pp. 9-33. **Netto, J. P.** (1992) "Conferencia. La controversia paradigmática en las ciencias sociales", en: Netto, P. J. et al. *La investigación en trabajo social*. Lima, CELATS-ALAETS, pp. 13-23.

**Bibliografía optativa: Agüero, O. J. y Martínez, S. N.** (2012) "El mundo de la vida y el Trabajo Social", en: *Documentos de Trabajo Social*, N° 51, pp. 89-98. **Cassirer, E.** (1968) *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura* [1944], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 304-324. **Healy, K.** (2001) *Trabajo Social. Perspectivas contemporáneas*. Madrid, Morata, pp. 24-53. **Hegel, G. W. F.** (2013) *Ciencia de la lógica* [1812], Buenos Aires, Las Cuarenta, pp. 35-55. **Heidegger, M.** (2007) "Ciencia y meditación" [1953], en: Heidegger, M.: *Filosofía, ciencia y técnica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp.: 157-186. **Horkheimer, M. y Adorno, T. W.** (2013) "Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos" [1969], en: Adorno, T. W.: *Obra completa. 3*, Madrid, Akal, pp. 11-56. **Husserl, E.** (2008) *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología*

*trascendental* [1954], Buenos Aires, Prometeo, pp. 47-62. **Lepenes, W.** 1994. *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*. México, FCE, pp. 211-371. **Lessa, S.** (2000) "Lukács. El método y su fundamento ontológico", en: Borgianni, E. y Montañó, C. *Metodología del servicio social. Hoy en debate*. São Paulo, Cortez, pp. 199-228. **Meschini, P. A. y Conti, R.** (2011) "Aportes del enfoque marcuseano a la construcción filosófica del Trabajo Social contemporáneo" ", en: *Hologramática*, Año VII, N° 15, Vol. 1, pp. 43-66. **Windelband, W.** (1949) "¿Qué es la filosofía? Sobre el concepto y la historia de la filosofía" [1884]; en: Windelband, W.: *Preludios filosóficos. Figuras y problemas de la filosofía y de su historia*. Buenos Aires, Santiago Rueda, pp. 1-37. **Crítica.** **Adorno, T. W.** (1968) *Sobre la metacritica de la teoría del conocimiento* [1956], Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini, pp. 57-114. **Adorno, T. W.** (1972) "Sobre la lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138. **Progreso y experiencia.** **Hegel, G. W. F.** (2013) *Ciencia de la lógica* [1812], Buenos Aires, Las Cuarenta, pp. 35-55. **Husserl, E.** (2011) *La idea de la fenomenología* [1973], Barcelona, Herder, pp. 59-85. **Método.** **Dilthey, W.** (1986) *Crítica de la razón histórica* [1983], Barcelona, Península, pp. 238-271. **Gadamer, H.-G.** (1977) *Verdad y método I* [1975], Salamanca, Sígueme, pp. 31-37. **Teoría.** **Gadamer, H.-G.** (2000) "Elogio de la teoría" [1983], en: Gadamer, H.-G.: *Elogio de la teoría. Discursos y artículos*, Barcelona, Península, pp. 23-43. **Horkheimer, M.** (2003) "Teoría tradicional y teoría crítica" [1937], en Horkheimer, M.: *Teoría crítica*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 223-271. **Lógica y matemática.** **Horkheimer, M. y Adorno, T. W.** (2013) "Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos" [1969], en: Adorno, T. W.: *Obra completa*. 3, Madrid, Akal, pp. 11-56. **Husserl, E.** 2000. "El origen de la geometría" [1939], en: *Estudios de filosofía*, N° 4, Lima, Pontificia Católica del Perú, pp. 33-54. **Comprensión.** **Dilthey, W.** (2000) "Esbozos para una crítica de la razón histórica" [1927], en: Dilthey, W.: *Dos escritos sobre hermenéutica*, Madrid, Istmo, pp. 108-222. **Distinción de las ciencias.** **Ricoeur, P.** (2008) "El modelo del texto. La acción significativa considerada como un texto" [1986]; en: Ricoeur, P. *Hermenéutica y acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 169-195. **Rickert, H.** (1952) *Ciencia cultural y ciencia natural* [1899], México, Espasa-Calpe, pp. 25-228. **Schutz, A.** (2008a) "Formación de conceptos y teorías en las ciencias sociales"; en: Schutz, A.: *El problema de la realidad social. Estudios I*. Buenos Aires. Amorrortu; pp. 71-85. **Schutz, A.** (2008b) "La fenomenología y las ciencias sociales"; en: Schutz, A.: *El problema de la realidad social. Estudios I*. Buenos Aires. Amorrortu; pp. 126-142.

**Unidad 4 – La epistemología francesa. Contenidos:** Principales variantes de la reflexión francesa sobre la ciencia. Rasgos característicos de la tradición francesa: primado de lo artístico; el pensamiento como elemento; promoción de la banalidad; sujeto como determinación (última); teoría como modo de la práctica; método como astucia de a razón; crítica científica, sentido común y corrección; la inteligencia en tanto modo de la relación de la ciencia con el fenómeno (G. Bachelard). Distinción de las ciencias: la correlación idea/problema como eje; el orden de los problemas como principio; la ciencia y la ideología como tipos. Constitución de la ciencia social: estructura y ruptura con la ideología (L. Althusser). Génesis de las ciencias humanas: individuo y detalle (M. Foucault). La incidencia de la propuesta althusseriana en el Trabajo Social.

**Bibliografía obligatoria de teóricos:** **Althusser, L.** (2011) "Práctica teórica y lucha ideológica" [1966], en: Althusser, L.: *La filosofía como arma de la revolución*, México, Siglo Veintiuno Editores,

pp. 23-73. **Bachelard, G.** (2010) *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo* [1938], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 7-26. **Foucault, M.** (1999) *La verdad y las formas jurídicas* [1973], Barcelona, Gedisa, pp. 89-140.

**Bibliografía obligatoria de prácticos:** **Althusser, L.** (2011) "Práctica teórica y lucha ideológica" [1966], en: Althusser, L.: *La filosofía como arma de la revolución*, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 23-73. **Pessolano, D.** (2013) "Teorías comparadas para re pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La Corriente Crítica Brasileira y Saül Karsz", en: *Trabajo Social*, N° 15, pp. 143-163.

**Bibliografía optativa:** **Althusser, L.** (1985) *Curso de filosofía para científicos*. Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 11-51 y 81-117. **Althusser, L.** (2014) *Psicoanálisis y ciencias humanas. Dos conferencias (1963-1964)*. Traducción de Pablo I. Betesh. Buenos Aires. Nueva Visión. **Althusser, L.** (2015) "Filosofía y ciencias humanas" [1963], en: Althusser, L.: *La soledad de Maquiavelo. Marx, Maquiavelo, Spinoza, Lenin*, Madrid, Akal, pp. 47-62. **Althusser, L.** (2015) *Iniciación a la filosofía para los no filósofos* [2014], Buenos Aires, Paidós, pp. 67-85, 115-133 y 205-213. **Bergson, H.** (2013) "De la posición de los problemas" [1934], en: Bergson, H.: *El pensamiento y lo moviente*, Buenos Aires, Cactus, pp. 37-104. **Carballeda, A. J. M.** (2010) "La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales", en: *Trabajo Social UNAM*, VI Época, N° 1, pp. 46-59. **Cordero Ramos, N. y Blanco López, J.** 2004. "Trabajo Social sin fundamento. Aportaciones del paradigma de la complejidad a la epistemología del Trabajo Social", en: *Portularia*, N° 4, pp. 407-412. **Deleuze, G. y Guattari, F.** (2011) *¿Qué es la filosofía?* [1991], Barcelona, Anagrama, pp. 117-135. **Foucault, M.** (2011) *La arqueología del saber* [1969], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 231-254. **Foucault, M.** (1992) "Verdad y poder" [1977], en: Foucault, M., *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta, pp. 185-200. **Hermida, M. E.** (2015) "El humanismo como obstáculo epistemológico del Trabajo Social. Una lectura crítica del texto 'Humanismo y Trabajo Social' de Ezequiel Ander-Egg", en: *Cátedra Paralela*, N° 12, pp. 85-119. **Poincaré, H.** (1947) *El valor de la ciencia* [1904], Buenos Aires, Editora Espasa-Calpe, pp. 137-173. **Crítica.** **Bachelard, G.** (1998) "El nuevo espíritu y la creación de los valores racionales" [1957], en: Bachelard, G.: *El compromiso racionalista*. México, Siglo Veintiuno, pp. 85-94. **Bachelard, G.** (1998) "La dialéctica filosófica de las nociones de la relatividad" [1949], en: Bachelard, G.: *El compromiso racionalista*. México, Siglo Veintiuno, pp. 113-128. **Progreso y experiencia.** **Comte, A.** (2004) *Curso de filosofía positiva* [1842], Buenos Aires, Ediciones Libertador, pp. 19-67. **Método.** **Bachelard, G.** (1998) "El problema filosófico de los métodos científicos" [1949], en: Bachelard, G.: *El compromiso racionalista*. México, Siglo Veintiuno, pp. 35-43. **Canguilhem, G.** (2009) "La evolución del concepto de método de Claude Bernard a Gaston Bachelard" [1966], en: Canguilhem, G.: *Estudios de historia y de filosofía de las ciencias*. Buenos Aires, Amorrortu, pp. 173-182. **Teoría.** **Althusser, L.** (1966) "Sobre la dialéctica materialista (de la desigualdad de los orígenes)" [1965], en: Althusser, L.: *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 132-181. **Thuillier, P.** (1975) "Cómo se constituyen las teorías científicas" [1972], en: Thuillier, P.: *La manipulación de la ciencia*, Caracas, Editorial Fundamentos, pp. 13-53. **Lógica y matemática.** **Brunschvicg, L.** (1945) *Las etapas de la filosofía matemática* [1929], Buenos Aires, Editorial Lautaro, pp. 11-15 y 601-616. **Cavallès, J.** (1992) *Método axiomático y formalismo* [1938], México, Servicios Editoriales de la Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 161-178. **Lautman, A.** (2011) "De la realidad inherente en las teorías matemáticas" [1937], en: Lautman, A.: *Ensayos sobre la*

*dialéctica, estructura y unidad de las matemáticas modernas*, Bogotá, Centro Editorial, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, pp. 125-129. **Lautman, A.** (2011) "El pensamiento matemático" [1939], en: Lautman, A.: *Ensayos sobre la dialéctica, estructura y unidad de las matemáticas modernas*, Bogotá, Centro Editorial, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, pp. 377-383. **Lautman, A.** (2011) "Matemáticas y realidad" [1935], en: Lautman, A.: *Ensayos sobre la dialéctica, estructura y unidad de las matemáticas modernas*, Bogotá, Centro Editorial, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, pp. 77-81. **Poincaré, H.** (1946) *Ciencia y método* [1908], Buenos Aires, Editora Espasa-Calpe, pp. 40-54. **Poincaré, H.** (1947) *El valor de la ciencia* [1904], Buenos Aires, Editora Espasa-Calpe, pp. 19-32. **Intelección. Bergson, H.** (2013) "De la posición de los problemas" [1934], en: Bergson, H.: *El pensamiento y lo moviente*, Buenos Aires, Cactus, pp. 37-104. **Distinción de las ciencias. Braudel, F.** (1968) *La historia y las ciencias sociales*. Traducción de Josefina Gómez Mendoza. Madrid. Alianza. **Comte, A.** (1995) *Discurso sobre el espíritu positivo* [1844], Madrid, Alianza Editorial. **Comte, A.** (2004) *Curso de filosofía positiva* [1842], Buenos Aires, Ediciones Libertador, pp. 71-121. **Foucault, M.** (2006) *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* [2004], Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; pp. 45-108 y 293-326. **Foucault, M.** (2008) *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)* [2003], Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; pp. 57-80. **Foucault, M.** (2008) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* [1966], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 317-398. **Goldmann, L.** (1972) *Las ciencias humanas y la filosofía* [1966], Buenos Aires, Nueva visión, pp. 7-111. **Lepenes, W.** (1994) *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*. México, FCE, pp. 11-87. **Merleau-Ponty, M.** (2011) *La fenomenología y las ciencias humanas*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 23-34 y 67-85. **Piaget, J.** (1972) "Los dos problemas principales de las ciencias humanas" [1967], en: Piaget, J.: *Lógica y conocimiento científico. Epistemología de las ciencias humanas*, Buenos Aires, Proteo, pp. 169-196. **Piaget, J.** (1973a) "Introducción. La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias". En: Piaget, Jean *et al.* *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*. Traducción de Pilar Castrillo. Madrid. Alianza; pp. 44-120. **Piaget, J.** (1973b) "La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias" [1970], en: Piaget, J., Lazarsfeld, P. F., Mackenzie, W. J. M. et al.: *Tendencias de la investigación en ciencias sociales*, Madrid, Alianza, pp. 44-120.

#### METODOLOGIA DE TRABAJO

La asignatura 'Epistemología de las ciencias sociales' se dicta durante el primer cuatrimestre del año académico. La duración pautada para su cursada es de 18 (dieciocho) semanas y el dictado de la misma se organiza bajo la forma de 1 (una) clase teórica y 1 (una) clase prácticas semanales, cada una de las cuales tiene 2 (dos) horas de duración. El dictado de la clase teórica se desarrolla según una modalidad expositiva y cumple la función de presentar, contextualizar y problematizar los diversos contenidos de la asignatura. El dictado de la clase práctica adopta la modalidad de trabajo con los textos y busca facilitar el acceso de los estudiantes a la lectura, el comentario y la elaboración escrita de los materiales que constituyen la bibliografía obligatoria de la materia. El dictado de las clases teóricas se encuentra a cargo del Profesor Titular y del Profesor Adjunto. El dictado de las clases prácticas se encuentra a cargo de la Jefa de Trabajos Prácticos y de los Ayudantes Diplomados.

Más allá de los contenidos a elaborar y de la bibliografía cuya lectura resulta obligatoria, la diferencia entre las clases teóricas y las prácticas gira en torno al tipo de actividades que implica su desarrollo: durante las clases teóricas se realizará la exposición de los principales contenidos de cada unidad, la contextualización de los textos a analizar durante las clases prácticas y la presentación general del pensamiento de sus autores; durante las clases prácticas, se promoverá el ejercicio de una lectura comentada de los principales pasajes de la bibliografía obligatoria y la organización de un debate orientado a fortalecer, tanto la disposición crítica y las competencias comunicacionales de los estudiantes, como su comprensión de las problemáticas y los conceptos filosóficos que son objeto del encuentro.

Durante el desarrollo de las clases se recurrirá además a la elaboración de mapas conceptuales, esquemas y cuadros sinópticos que faciliten la apropiación de los contenidos propuestos en cada unidad. Sobre el final de las unidades 2, 3 y 4, en las clases de trabajos prácticos, se solicitará a los estudiantes que elaboren breves informes que permitan dar cuenta del grado de apropiación e integración alcanzado respecto de los contenidos elaborados durante ese período de la cursada. Se espera que la realización de estos trabajos prácticos sirva al estudiante como instancia para la organización de sus estudios y, al cuerpo docente, como oportunidad para la evaluación de los avances realizados.

**Plan de Trabajos Prácticos:** Durante la cursada de los prácticos, se estipula la realización de 3 (tres) trabajos prácticos. Cada uno de ellos tendrá la forma de un breve informe que, aprovechando los contenidos abordados en clase y el material de lectura obligatoria de prácticos, analice el tipo y grado de articulación existente entre las concepciones filosóficas de la ciencia social analizadas durante la cursada y la comprensión y caracterización de los procesos de investigación desarrolladas por el propio Trabajo Social. El primer trabajo práctico girará en torno a la caracterización de la “ciencia moral” de J. Dewey y su articulación con los orígenes del Trabajo Social norteamericano. El segundo trabajo práctico deberá atender a las convergencias y divergencias que pueden establecerse entre la concepción de la ciencia social de Th. Adorno y la propuesta realizada por la Corriente Crítica Brasileña. El tercer y último trabajo práctico buscará precisar la incidencia de la concepción de la ciencia social defendida por L. Althusser y la propuesta realizada por Saül Karsz.

En el caso de aquellos estudiantes que opten por el régimen de promoción sin examen final, la realización de los trabajos prácticos es escrita, domiciliaria y grupal (entre 3 y 5 miembros). En el caso de aquellos alumnos que opten por el régimen de promoción con examen final, la realización de cada informe será escrita, domiciliaria e individual. En ambos casos, la aprobación de, cuanto menos, dos de los tres trabajos prácticos es condición necesaria para la regularización de la asignatura. Las fechas estipuladas para la presentación de cada trabajo práctico son: el 25/04/18, para el primero; el 23/05/18 para el segundo; y el 06/06/18 para el tercero. Cada trabajo práctico debe elaborarse en hoja A4, con márgenes de 2,5, un interlineado de 1,5 puntos y número de paginación consignado al centro del margen inferior. El tamaño de fuente requerido es TNR 11. Los escritos deben contar con una alineación justificada en todos sus párrafos. La extensión de cada informe será de entre 2 (dos) y 3 (tres) páginas. La presentación debe realizarse sin adjuntar carátula alguna, con la sola consignación, al comienzo del informe, de los siguientes datos de cada uno de los integrantes del grupo que elaboró el informe: **a)** apellido(s) y nombre(s), **b)** número de

legajo o, en su defecto, documento nacional de identidad o equivalente, **c)** carrera de pertenencia, **d)** nombre de la asignatura y **e)** fecha de presentación del escrito. De los escritos presentados se espera que satisfagan los requerimientos ortográficos y sintácticos mínimos del uso de la lengua castellana. A fin de salvar posibles errores de tipeo y fortalecer la inteligibilidad de la expresión, se recomienda encarecidamente, *antes de la presentación definitiva, releer el documento elaborado*. Los criterios a tener en cuenta para la evaluación de las presentaciones son: **01)** cumplimiento de los plazos previstos; **02)** prolijidad de la presentación; **03)** corrección de la redacción; **04)** claridad de la expresión; **05)** exploración bibliográfica realizada; **06)** delimitación de la temática; **07)** aprovechamiento de las fuentes; **08)** consistencia del planteo; **09)** exhaustividad del análisis; y **10)** precisión conceptual.

#### **PRACTICAS**

No corresponde

#### **EVALUACION**

‘Epistemología de las ciencias sociales’ es una asignatura de tipo 3. Su acreditación puede realizarse de tres maneras diferentes: **1)** régimen de promoción sin examen final, **2)** régimen de promoción con examen final o **3)** régimen libre. Los requisitos a cumplir en el *régimen de promoción sin examen final* son: **a)** asistir, como mínimo, al 80% de las clases teóricas, **b)** asistir, como mínimo, al 80% de las clases prácticas, **c)** aprobar, al menos, el 80% de los trabajos requeridos en la instancia de las clases prácticas y **d)** aprobar 2 (dos) exámenes parciales con una nota mínima de 6 (seis). Tanto los exámenes parciales de la asignatura como sus respectivos recuperatorios son presenciales, escritos e individuales. Al sólo efecto de regularizar la asignatura - esto es, no de aprobarla sin examen final- y sólo cuando haya cumplimentado los requisitos de asistencia y aprobación de los trabajos prácticos, el estudiante aplazado o ausente en alguna o ambas evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios podrá rendir 1 (un) examen recuperatorio final que versará sobre la o las partes no aprobadas. La calificación final obtenida por el estudiante resultará del promedio de las notas obtenidas en las instancias de evaluación anteriormente mencionadas. A lo largo de la cursada se requerirá de parte de los estudiantes que elaboren 3 (tres) trabajos prácticos. Los mismos tendrán la forma de breves informes y serán domiciliarios, escritos y grupales (entre 3 y 5 estudiantes por equipo).

Los requisitos a cumplir en el *régimen de promoción con examen final* son: **a)** asistir, como mínimo, al 70% de las clases prácticas, **b)** entregar y aprobar de conformidad con los plazos y condiciones establecidos por la asignatura la totalidad de los trabajos prácticos requeridos, **c)** aprobar 2 (dos) exámenes parciales con una nota mínima de 4 (cuatro) y **d)** aprobar un examen final integrador sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura con una nota mínima de 4 (cuatro). En el régimen de promoción con examen final los exámenes parciales de la asignatura, sus respectivos recuperatorios y el examen final integrador son presenciales, escritos e individuales. Al sólo efecto de regularizar la asignatura y sólo cuando haya cumplimentado los requisitos de asistencia y aprobación de los trabajos prácticos, el estudiante que curse la asignatura según el régimen de promoción con examen final y resultare aplazado o ausente en alguna o ambas evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios, podrá rendir 1 (un) examen recuperatorio final que

versará sobre la o las partes no aprobadas. La calificación final obtenida por el estudiante resultará del promedio entre la nota media obtenida durante el desarrollo de la cursada y la calificación resultante de su examen final. A lo largo de la cursada se requerirá de parte de los estudiantes que elaboren 3 (tres) trabajos prácticos. Para el caso de la promoción con examen final, esos trabajos prácticos tendrán la forma de breves informes y serán domiciliarios, escritos e individuales.

El único requisito a cumplimentar en el *régimen de modalidad libre* es la aprobación, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos, de dos exámenes presenciales e individuales sucesivos: el primero, escrito y eliminatorio, dirigido a examinar la totalidad de los contenidos mínimos de la asignatura; el segundo, oral, destinado a evaluar el grado de apropiación y articulación de los contenidos alcanzado por el estudiante. La calificación final obtenida por el estudiante resultará del promedio de las notas obtenidas en las dos instancias de evaluación anteriormente mencionadas.

En la totalidad de las instancias de acreditación y evaluación del estudiante los elementos a ponderar son los siguientes: **a)** el conocimiento y la comprensión de la bibliografía propuesta; **b)** la capacidad de análisis, interpretación y síntesis de los contenidos y problemáticas; **c)** el cumplimiento en tiempo y forma de las tareas solicitadas; **d)** el compromiso y la dedicación a las diversas actividades propuestas; **e)** la claridad y precisión de la comunicación y la expresión tanto oral como escrita; **f)** la capacidad de organizar e interrelacionar las temáticas y corrientes abordadas entre sí y con los contenidos de las asignaturas afines; y **g)** el manejo de vocabulario conceptual acorde con el nivel que la asignatura posee en el plan de estudios.

#### CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES

Encuentro	Actividades y Lecturas de Teóricos (12 a 14 y 16 a 18 hs)	Actividades y Lecturas de Teóricos (10 a 12, 14 a 16 y 18 a 20 hs)
1º: 14/03/18	Presentación	Presentación
2º: 21/03/18	<p><b>Unidad 01:</b></p> <p><b>Foucault, M.</b> (2010) <i>Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)</i> [1997], Buenos Aires, FCE, pp. 157-174.</p> <p><b>Kaplan, M.</b> (1996) <i>Universidad nacional, sociedad y desarrollo</i> [1996], México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pp.: 7-23.</p>	<p><b>Unidad 01:</b></p> <p><b>Aquín, N.</b> (2005) "La investigación en el campo del Trabajo Social", en: Aquín, N. <i>Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social</i>. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 9-20.</p> <p><b>Acevedo, P.</b> (2005) "Investigación e intervención en Trabajo Social: revisando supuestos e identificando nuevos escenarios", en: Aquín, N. <i>Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social</i>. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 21-36.</p>
3º: 28/03/18	<p><b>Unidad 02:</b></p> <p><b>Mill, J. S.</b> (2010) <i>La lógica de las ciencias sociales</i> [1872], Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 51-54, 65-105, 127-169 y 187-198.</p>	<p><b>Unidad 02:</b></p> <p><b>Miranda Aranda, M.</b> (2007) "De la caridad a la ciencia. La construcción de la identidad disciplinar del Trabajo Social", en: <i>Arxius de Ciències Socials</i>, N° 16, pp. 45-62.</p>

		<p><b>Miranda Aranda, M.</b> (2011) "Contexto de la actividad y el pensamiento de Mary Richmond", en: <i>Cuadernos de Trabajo Social</i>, N° 24, pp. 35-45.</p> <p><b>Dewey, J.</b> (1993) <i>La reconstrucción de la filosofía</i> [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39 y 173-215.</p>
4º: 04/04/18	<p><b>Unidad 02:</b></p> <p><b>Dewey, J.</b> (1993) <i>La reconstrucción de la filosofía</i> [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39 y 173-215.</p> <p><b>Hahn, H., Neurath, O. y Carnap, R.</b> (2002) "La concepción científica del mundo: El Círculo de Viena" [1929], en: <i>REDES. Revista de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología</i>, Vol. 9, N° 18, Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, pp. 105-124.</p> <p><b>Hempel, C. G.</b> (2003) <i>Filosofía de la ciencia natural</i> [1966], Madrid, Alianza, pp. 13-15.</p>	<p><b>Unidad 02:</b></p> <p><b>Dewey, J.</b> (1993) <i>La reconstrucción de la filosofía</i> [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39 y 173-215.</p>
5º: 11/04/18	<b>Repaso</b>	<b>Repaso</b>
6º: 18/04/18	<b>Primer Examen Parcial</b>	
7º: 25/04/18	<p><b>Unidad 02:</b></p> <p><b>Neurath, O.</b> (2006) <i>Fundamentos de las ciencias sociales</i>. [1944], Granada, Comares, pp. 75-113.</p> <p><b>Popper, K.</b> (1972) "La lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. <i>La disputa del positivismo en la sociología alemana</i>, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 101-119.</p> <p><b>Popper, K.</b> (1980) <i>La lógica de la investigación científica</i> [1934], Madrid, Tecnos, pp. 27-47.</p>	<p><b>Unidad 02:</b></p> <p><b>Dewey, J.</b> (1993) <i>La reconstrucción de la filosofía</i> [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39 y 173-215.</p> <p><b>Repaso.</b></p> <p><b>Entrega del primer trabajo práctico.</b></p> <p><b>Entrega Notas Primer Parcial</b></p>
8º: 02/05/18	<b>Recuperatorio Primer Examen Parcial</b>	
9º: 09/05/18	<p><b>Unidad 03:</b></p> <p><b>Dilthey, W.</b> (1949) <i>Introducción a las ciencias del espíritu. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia</i> [1883], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 333-364.</p>	<p><b>Unidad 03:</b></p> <p><b>Montaño, C.</b> (2000) "Presentación. El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico", en: Borgianni, E. y Montaño, C. <i>Metodología del servicio social. Hoy en debate</i>. São Paulo, Cortez,</p>

	<p><b>Windelband, W.</b> (1949) "Historia y ciencia de la naturaleza" [1884]; en: Windelband, W.: <i>Preludios filosóficos. Figuras y problemas de la filosofía y de su historia</i>. Buenos Aires, Santiago Rueda, pp. 311-328.</p>	<p>pp. 9-33.</p> <p><b>Netto, J. P.</b> (1992) "Conferencia. La controversia paradigmática en las ciencias sociales", en: Netto, P. J. et al. <i>La investigación en trabajo social</i>. Lima, CELATS-ALAETS, pp. 13-23.</p> <p><b>Adorno, T. W.</b> (1972) "Sobre la lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. <i>La disputa del positivismo en la sociología alemana</i>, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138.</p>
<p><b>10º:</b> 16/05/18</p>	<p><b>Unidad 03:</b></p> <p><b>Cassirer, E.</b> (2014) <i>Las ciencias de la cultura</i> [1942], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 60-166.</p> <p><b>Gadamer, H.-G.</b> (1998) "La verdad en las ciencias del espíritu" [1953], en: Gadamer, H.-G.: <i>Verdad y método II</i>, Salamanca, Sígueme, pp. 43-49.</p>	<p><b>Unidad 03:</b></p> <p><b>Adorno, T. W.</b> (1972) "Sobre la lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. <i>La disputa del positivismo en la sociología alemana</i>, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138.</p>
<p><b>11º:</b> 23/05/18</p>	<p><b>Unidad 03:</b></p> <p><b>Adorno, T. W.</b> (1972) "Sobre la lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. <i>La disputa del positivismo en la sociología alemana</i>, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138.</p> <p><b>Habermas, J.</b> (2010) "Conocimiento e interés" [1965]; en: Habermas, J. <i>Ciencia y técnica como "ideología"</i>. Madrid, Tecnos, pp. 159-181.</p>	<p><b>Unidad 03:</b></p> <p><b>Adorno, T. W.</b> (1972) "Sobre la lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. <i>La disputa del positivismo en la sociología alemana</i>, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138.</p> <p><b>Entrega del segundo trabajo práctico.</b></p>
<p><b>12º:</b> 30/05/18</p>	<p><b>Unidad 04:</b></p> <p><b>Bachelard, G.</b> (2010) <i>La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo</i> [1938], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 7-26.</p>	<p><b>Unidad 04:</b></p> <p><b>Althusser, L.</b> (2011) "Práctica teórica y lucha ideológica" [1966], en: Althusser, L.: <i>La filosofía como arma de la revolución</i>, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 23-73.</p>
<p><b>13º:</b> 06/06/18</p>	<p><b>Unidad 04:</b></p> <p><b>Althusser, L.</b> (2011) "Práctica teórica y lucha ideológica" [1966], en: Althusser, L.: <i>La filosofía como arma de la revolución</i>, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 23-73.</p>	<p><b>Althusser, L.</b> (2011) "Práctica teórica y lucha ideológica" [1966], en: Althusser, L.: <i>La filosofía como arma de la revolución</i>, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 23-73.</p> <p><b>Entrega del tercer trabajo práctico.</b></p>
<p><b>14º:</b> 13/06/18</p>	<p><b>Repaso</b></p>	<p><b>Repaso</b></p>
<p><b>15º:</b> 20/06/18</p>	<p><b>Feriado</b></p>	

16°: 27/06/18	<b>Segundo Examen Parcial</b>	
17°: 04/07/18	<b>Unidad 04:</b>  <b>Foucault, M.</b> (1999) <i>La verdad y las formas jurídicas</i> [1973], Barcelona, Gedisa, pp. 89-140.	<b>Unidad 04:</b>  <b>Pessolano, D.</b> (2013) "Teorías comparadas para repensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La Corriente Crítica Brasileña y Saül Karsz", en: <i>Trabajo Social</i> , N° 15, pp. 143-163.
18°: 11/07/18	<b>Recuperatorio Segundo Examen Parcial</b>	

La cursada de la asignatura se desarrolla los días miércoles. Las clases teóricas se dictan en dos bandas horarias: de 12 a 14 hs y de 16 a 18 hs. Las clases prácticas se dictan en tres bandas horarias: de 10 a 12 hs, de 14 a 16 hs y de 18 a 20 hs.

**Teórico 01:** Miércoles entre las 12 y las 14 hs, Dr. F. M. Gallego.

**Teórico 02:** Miércoles entre las 16 y las 18 hs, Mg. M. Zolkower.

**Práctico 01:** Miércoles entre las 10 y las 12 hs, Lic. M. I. Burgos (Comisión 01).

**Práctico 02:** Miércoles entre las 10 y las 12 hs, Dr. T. Bover / Mg. F. Gulino (Comisión 02)

**Práctico 03:** Miércoles entre las 10 y las 12 hs, Lic. M. S. Martínez (Comisión 03)

**Práctico 04:** Miércoles entre las 10 y las 12 hs, Lic. A. Dandeu (Comisión 04)

**Práctico 05:** Miércoles entre las 14 y las 16 hs, Lic. L. Pérez Arrúa (Comisión 05)

**Práctico 06:** Miércoles entre las 14 y las 16 hs, Esp. F. Alarcón (Comisión 06)

**Práctico 07:** Miércoles entre las 14 y las 16 hs, Dra. S. I. Sánchez (Comisión 07)

**Práctico 08:** Miércoles entre las 18 y las 20 hs, Lic. N. Pis Diez (Comisión 08)

**Práctico 09:** Miércoles entre las 18 y las 20 hs, Dr. S. Gianna (Comisión 09)

E-mail: [fernandomartingallego@yahoo.com.ar](mailto:fernandomartingallego@yahoo.com.ar)